

# LA CONSTANCIA

## DIARIO INTEGRO-FUERISTA

### ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266

Año XXIV

San Sebastián, Sábado 8 de Enero de 1921

NUM. 7.532

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

## El cierre del frontón

II

La Diputación obra dentro de la legalidad al imponer el 2 por 100 de las apuestas ganadas a los jugadores.

Tan cierto es esto que nuestro colega «El Pueblo Vasco», que no sabemos por qué se halla enfrentado con la Diputación, se ha apresurado a reconocerlo, y aunque otro colega, «La Información», sostiene que la Diputación no debiera exigir de la Empresa del Moderno más que 18.000 pesetas, son tan débiles los argumentos en que basamente su aserto, que no hace sino empeorar la causa.

La razón fortísima que el colega aduce es, que ese es el impuesto del Estado si la tributación del Moderno dependiera del Poder Central. Razon escasa y argumento más que pobre es ese.

Supongamos que así fuera, ¿y qué? Allí como allí y aquí como aquí, ec-legal.

El impuesto que hoy defiende la Diputación es el que la Ley autoriza y el mismo que el Estado en nombre de esa Ley impuso a Empresas similares sometidas a él tributariamente. Luego resultó que las Empresas aque-llas no podían vivir con ese impuesto y el Estado con muy buen acuerdo una vez conocida la fuerza contributiva de las Empresas, concertó con ellas un impuesto inferior. El Estado cedió no porque el impuesto fuera ilegal, sino porque no era adecuado, cosa que aquí no sucede. Aque-llas Empresas arrastraban una vida lánguida, que se extinguió bajo el peso brutal de un impuesto desproporcionado, mientras la Empresa del Moderno vive una vida robusta, merced a sus saneados ingresos, cosa que a nadie se le oculta. Hasta tal punto es esto verdad, que lo mismo a «El Pueblo Vasco» que a «La Prensa», les parece exiguo el impuesto alzado de 70.000 pesetas. ¿Qué más?

La misma Empresa del Moderno al mostrarse fácil a la elevación de ese impuesto da a entender bien a las claras, que sus pingües ganancias le permiten el margen de una mayor tributación. Si el argumento del colega valiera algo, demostraría no sólo que no podría elevarse la cifra de 70.000 pesetas contra la opinión de la misma Empresa del Moderno, sino que el concierto vigente hasta fin del año que acaba, de pagar por una tremenda injusticia. Y ya sabe el colega que lo que prueba demasiado no prueba nada, y que si está bien que cada cual defienda su opinión, tampoco está mal aquello de que... no hay que ser más empresarios que la Empresa.

Si el Estado español cede de su derecho con otras empresas, mirando a su propia conveniencia, esa no es razón, para que nuestra Corporación Provincial ceda también con merced de sus ingresos. Lo repetiremos allí como allí y aquí como aquí.

Por otra parte, el juego del frontón, aunque de suyo no es inhumano, es algo que implica holgura y holganza, y por este concepto a nosotros nos parece admirablemente, que se le exija el máximo rendimiento posible de tributación. El juego del frontón supone ó abundancia o vicio, si el que se arriesga a la apuesta lo hace porque su posición le permite exponer las pesetas, bien está que satisfaga como rico espléndidamente ese agradable é inmerecido gusto, y si arriesga por vicio, justo es que el impuesto sea crecido a ver si su magnitud le retrae del mal camino. Más equitativo es que cubra el presupuesto aquí que tiene sobrante, y que con ese impuesto se contenga el afán de hacer dinero sin trabajar de uno, y el vicio de otros que arriesgan el pan de sus hijos, que no gravará los que pueden poco y si los que necesitan para atender a su familia la cantidad que aportan al al erario público.

Claro está que cuando una Empresa explota una industria lícita de suyo, como la del Moderno, no debe imponérsela un tributo que equivalga a imitación; pero a estas Empresas de mera distracción, recreo y lo otro, es convenientísimo exigirles el mayor rendimiento posible, salva siempre una moderada ganancia.

No afirmamos nosotros que el dos por ciento impuesto al jugador ganancioso por la Diputación responda ó no a la capacidad tributaria de los aficionados a la apuesta ó de la Empresa si se quiere, lo que afirmamos es que es legal el impuesto, y que será equitativo además si deja aún un margen de ganancia proporcionado al capital de la Empresa.

Y por hoy no vá más. Mañana Dios mediante, seguiremos analizando los puntos que en nuestro artículo de ayer nos propusimos demostrar. Sólo añadiremos, que sentimos de veras ver como hoy opina contra nosotros, quien ayer esgrime como argumento aquí es contra las campañas con que LA CONSTANCIA atacaba al juego del Gran Casino, nuestra tolerancia con el juego del Frontón. Bien sabíamos nosotros que aquel escandalizarse de las apuestas del Moderno era no más que una «posse» estúpida, hoy lo sabe ya hasta el más cándido guipuzcoano.

de la subvención que le fué concedida por la Diputación con motivo de las obras de higienización que en la misma se han realizado.

—Autorizar a los Ayuntamientos de Oreja, Lizarza, y Abadique para realizar diversos aprovechamientos forestales en sus respectivos montes comunales.

## OCURRENCIAS

Un senador electo que no ha podido llegar todavía a Madrid, se ha creído en el caso de telegrafiar a un colega rogándole que haga constar su condición de independiente.

Su apresuramiento no ha quitado un peso de encima. Por que jhay, que ver la impaciencia con que el país aguarda saber la fijación política de ese caballer.

Un cronista de Salones llama a un nimes a los dientes de una muchacha.

Eso es confundir la boca de una mujer linda con una votación parlamentaria, y a sus dientes, con los disputados de la mayoría.

No hay derecho.

Dijo ayer el señor La Olvera a unos diputados que le preguntaban si haría antes de la votación presidencial.

—Yo tengo siempre la lengua en su estuche.

¿Qué más querrian sus adversarios, sino que no la sacase de él.

El municipio de Gante ha nombrado burgués de la ciudad al marqués de Villajobar.

En el actual estado de cosas más valía, para su seguridad, que le hubieran nombrado proletario.

D'Annunzio, que continúa en Firme le han robado de la caja de la Regencia unos cuantos millones de liras y documentos referentes a la empresa del exdictador.

El robo de los millones, puede ser; pero en el de los documentos debe de haber algún error.

Por que hace tiempo que D'Annunzio había perdido los papeles.

Y estamos a 8 de Enero!

Se suplica a todos los suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración tengan a bien remitirnos el importe de sus respectivas suscripciones.

EL CARDENAL NETO

## Hermoso ejemplo

Entre los papeles del Cardenal, Neto, fallecido hace pocos días en tierra gallega y enterrado en Tuys, se ha encontrado en documento escrito de su puño y letra que merece ser conocido.

Contiene unas humildísimas de la raciones, que su autor repitió de viva voz antes de morir, demostrando desconfianza de que, después de su muerte, fueran publicadas para honor de la Orden franciscana.

He aquí, en extracto, las deplorables noticias:

Primera. Deseo ser sepultado con un hábito franciscano, pues él me ha honrado más que todas las dignidades de que inmerecidamente he sido investido.

Segunda. Para honor y defensa de mis hermanos de religión de oro que de nada tengo que hacer testamento. Vivi pobre y pobre muero. Durante

mi vida he distribuido entre los necesitados todo lo que poseía.

Y, en efecto, el Cardenal Neto, apreció siempre, más que toda otra dignidad, el hábito franciscano. Una de las últimas recomendaciones que hizo a sus herederos, que con lágrimas en los ojos rodaban su techo de dolor, fué la de que amasara entrañablemente el santo hábito, que observasen escrupulosamente la regla, que fueran en todo y sobre todo unos santos franciscanos.

Que el austerísimo Cardenal vivió pobre y murió pobre lo saben quienes de cerca se trataban. Mientras desempeñó el patriarcado de Lisboa repartía a los necesitados todo lo que no era absolutamente necesario para su sustentación. De suerte que al abandonar su cargo pastoral se halló tan pobre como en él había entrado.

El Gobierno portugués le asignó una pequeña renta y de ella disfrutó hasta la implantación de la República. Entre sus herederos estuvo sostenido por la piedad de las almas caritativas, que de vez en cuando le favorecían con algunas limosnas. Bien pudo decir el ilustre franciscano a la hora de su muerte:— «Vivi pobre y pobre muero».

¡Bendita pobreza, que es prenda de riquezas infinitas!

Por acuerdo del Consejo de Administración ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores, anunciantes y cuantas personas tengan que hacer cobros y pagos en la Administración de este periódico, se dirijan tan solo al domicilio oficial Príncipe, núm. 3, principal

CRÓNICA INTERNACIONAL

## MIRANDO AL PACIFICO

### ¿Contra quién se arman los Estados Unidos?

Un cablegrama de Nueva York, publicado en lugar preferente por el «Daily News» y comentado editorialmente por «Le Temps», da una versión en extremo interesante del carácter que debe atribuirse a la política de grandes armamentos navales actualmente desarrollada por los Estados Unidos.

Según dicha versión, la gran república norteamericana no se preocupa por la preponderancia naval británica en el Atlántico, sino que piensa tan sólo en evitar una situación de inferioridad en el Pacífico frente al Japón. Tanto es así, que las bases navales norteamericanas en el Atlántico, según programa definido del departamento de Marina, quedarán reducidas a una cuarta parte de tipo adoptado para las respectivas bases estratégicas del Pacífico.

En opinión del «Daily News», que comparte «Le Temps», hay que descartar toda hipótesis de conflicto naval anglo-americano; no así la de un conflicto posible entre los Estados Unidos y el Japón. Cartabora esta opinión el hecho de haberse iniciado acuerdos, todavía extraterritoriales, entre los Estados Unidos y los dominios autónomos británicos, especialmente el Canadá, para una colaboración de planes navales de carácter defensivo ante el Japón; y aun parece que el Gobierno yanqui da por excluida la suposición de que, en caso de un conflicto americano-japonés, pudiese algún miembro del Imperio británico tomar partido por el Japón.

El corresponsal del «Daily News» no cree inminente una crisis bélica en el océano Pacífico, por lo que se refiere a las intenciones de los Estados Unidos; pero advierte que hay síntomas inquietantes por par-

te del Japón, siendo el más significativo la salida casi en masa de los japoneses de los Estados Unidos.

Por su parte el «Times», dice, refiriéndose al mismo tema:

«El Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano se ha reunido para estudiar la proposición Borah; por la cual, los Estados Unidos, Inglaterra y el Japón, deberían ponerse de acuerdo para reducir sus planes navales en un 50 por 100 durante un período de cinco años».

(El almirante Coon, uno de los primeros senadores que bombaron parte en la discusión, declaró, que en los actuales momentos intentar el desarme internacional sería el colmo de la insensatez).

La proposición Borah sólo se refiere deliberadamente a las naciones que poseen en la actualidad una flota de guerra poderosa. Sería inútil tratar de inquirir a otras naciones; pues Francia, por ejemplo, no está dispuesta seguramente a reducir su ejército.

La clave del problema es la actividad del Japón. La gran guerra ha demostrado a los americanos, la inactividad del poder naval. La flota más fuerte del mundo no es fuerte sino en la estricta proporción de su superioridad sobre una flota enemiga.

Con respecto a la política naval japonesa, la opinión general en los Estados Unidos puede resumirse así: A menos que el Japón esté construyendo barcos de guerra para quitar a los Estados Unidos el dominio del Pacífico, la potencia de su escuadra es hoy suficiente, en relación con la americana. Otra cosa sería si los Estados Unidos construyesen buques para atacar al Japón; éste debería entonces construir otros para defenderse. Pero no es este el caso, bien lo saben los japoneses. Si procuran alterar la relación entre su flota y la americana, es porque de algún modo piensan aprovechar la superioridad que tratan de adquirir.

La afirmación de un almirante japonés, de que su nación necesita organizar y proteger grandes empresas marítimas, hace sospechar a los yanquis que el Japón disimula planes peligrosos bajo el pretexto de empresas comerciales.

La actitud de algunos Estados sudamericanos, especialmente Chile, para con los Estados Unidos, es lamentable, sobre todo, por coincidir con las manifestaciones de hostilidad amistad, de dichos Estados hacia el Japón.

Chile, si contase con una gran flota, sería para el Japón un poderoso aliado, por estar situado en la costa occidental de América. La unión de las escuadras chilena y japonesa podría decidir el dominio del Pacífico.

Como ven los lectores, la idea del desarme universal está aún algo ajada de su realización.

## Ateneo Guipuzcoano

A las siete de la tarde de hoy sábado, se celebrará en el salón una velada que ha de cumplir el gusto de los aficionados a las bellezas del arte.

La Señorita Stepper, acompañada al piano por el maestro E. Maoddy cantará las melodías de Schumann.

Lejos de la patria.—Noche de luna.—Bellas poesías extranjeras.—Yoaquí me quedo.—Loreley.—Siento tu vez.—El canto de la sirena.

Dividida la música en dos partes, el intermedio de pensamientos expone a Fidel M. de Urbina, sobre «La filosofía de la longevidad y los modos de prolongar la vida», tema de singular atractivo.

Los socios del Ateneo han apauddido la organización de esta velada, a la que quedan invitadas todas las que tienen puesto el espíritu en los gustos artísticos.

## Comisión Provincial

En la sesión celebrada ayer, adoptó los siguientes acuerdos:

—Aprobar los débitos de los Ayuntamientos de la provincia, por el 30 por 100 del importe de la línea ya suministrada a los mismos, durante el año 1920 y que asciende a 673,50 pesetas.

—Aprobar las cuentas de la Crea Cuna central de expositos de Fraysero durante el pasado mes de Diciembre.

—Ordenar el ingreso del niño sordomudo Fidel Zubizarreta en el Colegio de sordomudos y ciegos de Deusto (Vizcaya).

—Acceder a la instancia de jubila-

ción con que la pensión reglamentaria que solicita don José Joaquín Port sobrestante de caminos del distrito de Zumaya.

—Aprobar las nóminas del Cuerpo de Miquelotes y de la Administración de Arbitros correspondientes al mes de Diciembre.

—Darse por enterada de una Comunicación del Gran Casino.

—Admitir en el Cuerpo de Miquelotes a Félix Ostolaza Zubioles, natural de Cejama.

—Abonar a don Gregorio Mújica la cantidad de 125 pesetas por el importe de los cincuenta ejemplares de la «Crónica general del Congreso de Pamplona», que han sido adquiridos por acuerdo de la Excm. Diputación.

—Abonar a don Ambrosio Borda, propietario de la Casería «Alinategui» la cantidad de 2.000 pesetas, en pago